



Imagen: Elaboración propia

### Nombres vernáculos

<b>Español</b>	Rorcual boreal
<b>Inglés</b>	Sei whale
<b>Francés</b>	Rorqual de Rudolphi
<b>Portugués</b>	Baleia-sardinha
<b>Alemán</b>	Seiwal
<b>Italiano</b>	Balenottera boreale

### Taxonomía

Burton M.

<b>Reino</b>	<i>Animalia</i>
<b>Filo</b>	<i>Chordata (Vertebrata)</i>
<b>Clase</b>	<i>Mammalia</i>
<b>Subclase</b>	<i>Theria (Eutheria)</i>
<b>Orden</b>	<i>Cetacea</i>
<b>Familia</b>	<i>Balaenopteridae</i>
<b>Género</b>	<i>Balaenoptera</i>

\* **Nombre válido de la especie**

### Especies sinónimas

*Balaenoptera rostrata*

*Balaenoptera schlegellii*

### DESCRIPCIÓN

El rorcual boreal o norteño es un animal esbelto con aletas pectorales relativamente cortas (9-10% de la longitud total del cuerpo) y dorsal prominente y falcada, pueden medir hasta 16 m y pesar 30 t.

La aleta caudal es relativamente pequeña y la dorsal bien definida y falciforme. Una sola carena central en la cabeza, que va desde el orificio respiratorio hasta el final del rostro, lo distingue del rorcual tropical, muy parecido en las demás características.

Cuando emerge se distingue de los demás rorcuales, excepto del rorcual aliblanco, en que se le puede ver la aleta dorsal a la misma vez que el respiradero. Junto con el rorcual común son las especies más veloces de las grandes ballenas, pudiendo alcanzar hasta 25 nudos (45 km/h) en trayectos cortos. Se reconocen dos subespecies, una en el hemisferio norte (*B. b. borealis*) y otra de mayor tamaño en el hemisferio sur (*B. b. schlegellii*).

### HÁBITAT Y BIOLOGÍA DE LA ESPECIE

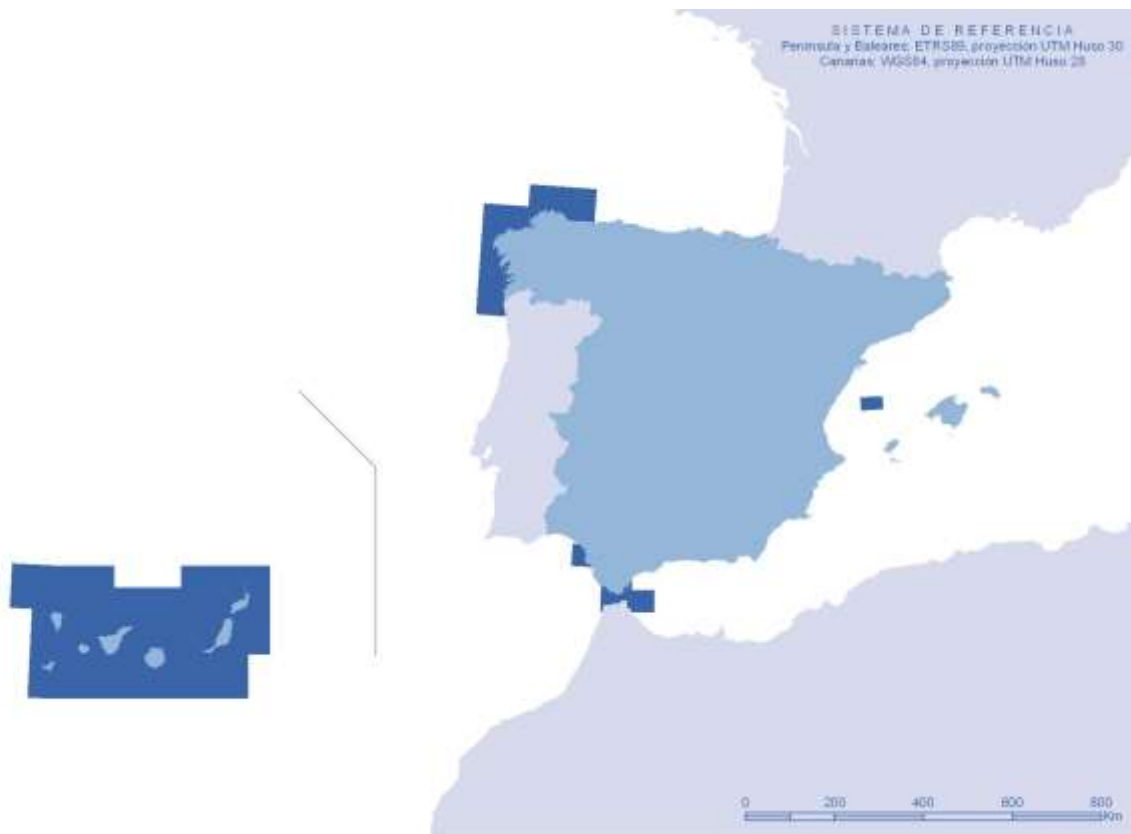
Usan principalmente hábitats pelágicos, y a menudo se encuentran en aguas profundas; en el Noroeste Atlántico parecen estar asociados al borde de la plataforma continental.

La principal característica de su hábitat de alimentación es que se dé una alta concentración pelágica de zooplancton, especialmente copépodos, aunque su preferencia por aguas abiertas pelágicas, sea más importante que su preferencia por una presa en particular. Este es el único cetáceo que usa los dos sistemas de alimentación conocidos para los misticetos, es “engullidor” y “tamizador” a la vez. Generalmente se alimentan de copépodos, que parecen ser su alimento favorito, aunque ocasionalmente predan sobre pescado y krill.

Las crías de esta especie nacen en invierno, presumiblemente en aguas tropicales, después de una gestación que dura entre 11 y 12 meses. Los apareamientos son estacionales y tienen lugar también en invierno. Estudios de distribución de los rorcuales norteños en relación a las condiciones oceanográficas, indican una fuerte asociación con frentes oceanográficos, zonas de mezcla y “eddies” (torbellinos superficiales) que han salido de los frentes. Esta particularidad es trascendental en aguas canarias, ya que por la intensa actividad oceanográfica de las mismas, especialmente las zonas de formación de “eddies” al suroeste de las islas, pueden suponer un hábitat potencial para esta especie.



ÁREA CON PRESENCIA CONSTATADA



Autor: Elaboración propia

Malla: 50x50 km

\* La información representada en el mapa corresponde a los datos procesados en el IEHEM a fecha 16/11/2015

ESTADO DE CONSERVACIÓN

CATEGORÍA UICN



En Peligro, EN - Versión 3.1: UICN 2001 - Criterio: A1ad

SITUACIÓN EN ESPAÑA

Ámbito	Fuente	Año	Categoría
Nacional	Libro Rojo de los Vertebrados de España	1992	Vulnerable
Autonómico	Libro Rojo de los Vertebrados de Andalucía	1991	Vulnerable

**MARCO JURÍDICO**

Ámbito	Año	Normativa	Anexo	Categoría
Internacional	2015	CMS - Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres. 2015	I	Especies migratorias en peligro
Internacional	2015	CMS - Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres. 2015	II	Especies migratorias que deben ser objeto de ACUERDOS
Internacional	2012	Convenio de Barcelona (Enmienda 2012)	II	En peligro o amenazada
Internacional	2010	CITES (Apéndices I, II y III 2010)	I	En peligro de extinción
Internacional	2009	Convenio de Barcelona (Enmienda 2009)	II	En peligro o amenazada
Internacional	2006	ACCOBAMS	I	
Internacional	1995	Convenio de Barcelona (Protocolo SPA)	II	En peligro o amenazadas
Internacional	1979	CMS - Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres. 1979	I	Especie migratoria en peligro de extinción
Europeo	2002	Convenio de Berna (Revisión Anexos-Marzo 2002)	II	Strictly Protected Fauna Species (Med.)
Europeo	1992	Directiva Hábitats	IV	
Nacional	2011	R.D. 139/2011 (Catálogo)	Anexo	Vulnerable
Nacional	2011	R.D. 139/2011 (Listado)	Anexo	Régimen protección especial
Nacional	2007	R.D. 1727/2007		
Nacional	1990	R.D. 439/1990 (Derogado)		Vulnerable
Autonómico	2009	L. 7L/PPL-0011, de Canarias	V	Vulnerable
Autonómico	2003	L. 8/2003, de Andalucía	II	Vulnerable

**FACTORES DE AMENAZA****PLANES DE CONSERVACIÓN**

- Action Plan For The Conservation Of Cetaceans In The Mediterranean Sea
- Dolphins, Whales and Porpoises: 2002–2010 Conservation Action Plan for the World's Cetaceans.
- Plan de Conservación de los cetáceos del Archipiélago canario. Documento de avance.
- Plan de recuperación de ballenas (*Balaenoptera borealis*, *Balaenoptera musculus*, *Balaenoptera physalus* y *Eubalaena glacialis*). Documento de avance.

**MEDIDAS DE CONSERVACIÓN**

- Promover la difusión y el conocimiento de la especie
- Mejorar las condiciones del hábitat
- Valorar la mortalidad asociada a actividades humanas en las Islas Canarias mediante el seguimiento de animales varados



- Disminuir las afecciones sobre las poblaciones de cetáceos derivadas de las actividades recreativas -en particular el avistamiento de cetáceos- en aquellos Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) donde se detecte una alta incidencia de las mismas
- Identificar las áreas más sensibles para cetáceos en las islas Canarias y adoptar medidas preventivas para minimizar los impactos acústicos, y aquellos otros impactos derivados de actividades económicas e industriales

**OBRA DE REFERENCIA**

**(2009) Plan de recuperación de ballenas (*Balaenoptera borealis*, *Balaenoptera musculus*, *Balaenoptera physalus* y *Eubalaena glacialis*). Documento de avance. Gobierno de Canarias y GESPLAN.**

**REFERENCIAS DOCUMENTALES**

- 1 (2012) Base de Datos oficial Natura 2000 de España (CNTRYES). Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- 2 (2012) Internacional. CITES - Apéndices I, II y III (En vigor a partir del 25 de septiembre de 2012). CITES.
- 3 (2012) Internacional. Barcelona Convention - Draft decision IG.20/5. Amendments of the Annexes II and III to the Protocol concerning Specially Protected Areas and Biological Diversity in the Mediterranean. Barcelona Convention.
- 4 (2012) Avistamientos. Oceana.
- 5 (2011) Distribución de especies marinas del Sistema de Información Territorial y de la Biodiversidad de Galicia (SITEB). Xunta de Galicia.
- 6 (2011) Internacional. Convenio de Barcelona - Decisión IG.19/12. "Enmiendas a las listas de los anexos II y III del Protocolo sobre Zonas Especialmente Protegidas y la Diversidad Biológica en el Mediterráneo". Convenio de Barcelona.
- 7 (2011) España. Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas. BOE, 23 de febrero de 2011, núm. 46, p. 20912.
- 8 (2010) Propuesta de áreas marinas de importancia ecológica. Islas Canarias. Oceana.
- 9 (2010) Internacional. CITES - Apéndices I, II y III (En vigor a partir del 24 de junio de 2010). CITES.
- 10 (2010) España - Canarias. 7L/PPL-0011 Del Catálogo Canario de Especies Protegidas. BOPC, 26 de mayo de 2010, núm. 182, p. 1.
- 11 (2009) Estudio de presencia de cetáceos en la travesía entre Tenerife y Gran Canaria. Sociedad para el Estudio de los Cetáceos en el Archipiélago Canario (SECAC).
- 12 (2009) Información cartográfica existente de las especies del Artículo 17. Pérez-Aranda, D.
- 13 (2008) Adquisición de información cartográfica de presencia histórica de cetáceos y tortugas en el mar en el entorno de la isla de Gran Canaria. Diciembre 2008. Martín, V., Pérez, M., Servidio, A. et al.
- 14 (2008) Análisis e informe de las causas y patologías de los cetáceos varados en las Islas Canarias. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- 15 (2008) Áreas y especies marinas protegidas. *Ambienta*, 82, 18-27. Templado, J.
- 16 (2008) Cetacean diversity at the west coast of La Palma Island (Canary Island). *Journal of the Marine Biological Association of the United Kingdom*, 88(6), 1289-1296. Pérez-Vallazza, C., Álvarez-Vázquez, R., Cardona, L. et al.
- 17 (2008) Información sobre los cetáceos avistados en el entorno de la isla de La Gomera. Diciembre 2008. Martín, V., Pérez, M., Servidio, A. et al.
- 18 (2007) Unión Europea. Directiva Hábitats - Directiva 92/43/CEE del Consejo de 21 de mayo de 1992 relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (DO L 206 de 22.7.1992, p. 7). DO, 1 de enero de 2007.
- 19 (2006) España. Real Decreto 439/1990, de 30 de marzo, por el que se regula el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (Derogado). BOE, 5 de abril de 1990, núm. 82, p. 9468.
- 20 (2005) Guía de los mamíferos marinos del mundo. Reeves, R.R., Stewart, B.S., Clapham, P.J., Powel, J.A.

**REFERENCIAS DOCUMENTALES**

- 21 (2003) España - Andalucía. Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres. BOJA, 12 de noviembre de 2003, núm. 218, p. 23790.
- 22 (2002) Realización de diversos estudios científicos y asistencias técnicas relacionadas con las poblaciones de cetáceos en la provincia de Las Palmas. Vidal Martín Martel, Sonia García Álvarez y Antonella Servidio.
- 23 (2002) Proyecto Mediterráneo. Zonas de especial interés para la conservación de los cetáceos en el Mediterráneo español. Raga, J.A., Pantoja, J. (Eds.)
- 24 (2001) Libro Rojo de los Vertebrados Amenazados de Andalucía. Franco, A., Rodríguez, M. (Coords.).
- 25 (2000) Proyecto de apoyo para la conservación de *Caretta caretta* y *Tursiops truncatus* en las Islas Canarias. Tomo I. Brito, A., Barquín, J., García, J., González, G., Falcón, J.M., Tosco, J.O. et al.
- 26 (2000) Informe sobre el impacto de las actividades de los fast ferrys en las poblaciones de cetáceos de España. Sociedad Española de Cetáceos.
- 27 (1999) Conservación del delfín mular *Tursiops truncatus* en las Islas Canarias. LIC - ES7020017. Manuel Carrillo.
- 28 (1999) Internacional. Barcelona Convention - Protocol concerning Specially Protected Areas and Biological Diversity in the Mediterranean. Barcelona Convention.
- 29 (1997) Inventario de los cetáceos de las aguas atlánticas peninsulares: aplicación de la Directiva 92/43/CEE. Universidad de Barcelona.
- 30 (1996) Guía de Cetáceos. Quiroga, H.
- 31 (1996) Internacional. ACCOBAMS - Acuerdo sobre la Conservación de los Cetáceos del Mar Negro, el Mar Mediterráneo y la Zona Atlántica contigua. ACCOBAMS.
- 32 (1992) Libro Rojo de los Vertebrados de España. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- 33 Internacional. CMS - Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres. CMS.
- 34 Inventario de los cetáceos de las aguas canarias: aplicación de la Directiva 92/43/CEE. Universidad de las Palmas de Gran Canaria.
- 35 Inventario de cetáceos mediterráneos ibéricos: status y problemas de conservación. Universidad de Barcelona.

Nota 1: Las referencias documentales se muestran de manera cronológica, ya que se trata de un documento de trabajo. Su presentación no sigue las directrices de elaboración de referencias bibliográficas.

Nota 2: La tipografía de la nomenclatura científica puede verse alterada, debido a las características de MS Access.



Secretaría de Estado de Medio Ambiente  
Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar  
División para la Protección del Mar

<http://www.magrama.gob.es/es/costas/temas/biodiversidad-marina>

